

AL DESPACHO,
BUCARAMANGA, 24 DE JULIO DEL 2020



SHERLLY OLIVEROS DURAN
SECRETARIA

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
Bucaramanga, veintiocho (28) de julio de dos mil veinte (2020)

En atención al memorial allegado a través de correo institucional por el apoderado judicial de la parte actora y de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PSAA14-10118, por Secretaría inclúyase la información correspondiente del presente diligenciamiento en el Registro Nacional de Emplazados para los efectos del inciso sexto del artículo 108 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

ANGELA MARIA ALVAREZ DE MORENO
JUEZ

NOTIFICACION EN ESTADOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO No. **38** que se fija desde las 8:am hasta las 4:pm de esta fecha
Bucaramanga: **29** de Julio 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN
Secretaria